



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2004-3

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de febrero de 2004, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Oscar González; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de las representantes estudiantiles Br. María Escalante y Dariana Hernández; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Lic. Carmen Caleyá; y por la Secretaria de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-2
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajos de ascenso
5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
6. Estadísticas de la Biblioteca
7. Revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico (Continuación)
8. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se modificó el orden del día para incluir como punto 7 al Sistema de Opinión Estudiantil, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-2
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados

- Jurados para trabajos de ascenso
- 5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
- 6. Estadísticas de la Biblioteca
- 7. Sistema de Opinión Estudiantil
- 8. Revisión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico (Continuación)
- 9. Puntos varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2004-2

Se aprobó el Acta 2004-2, con las observaciones que le fueron formuladas.

Antes de iniciar el Consejo, el Vice-Rector Académico dio la bienvenida a la Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, quien a partir de esa sesión asistirá como invitada permanente. Destacó el Prof. Palacios que la presencia de la Lic. Caleyá ofrecerá importantes aportes al proceso de internacionalización de la Universidad, el cual debe gestarse desde esta instancia.

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. La Comisión Nacional de Currículo requiere un representante de la Universidad Simón Bolívar. En tal sentido solicitó a los Consejeros proponer las personas que pudiesen asumir dicha representación, a fin de proceder a su nombramiento. El Prof. Freddy Rojas, quien actualmente funge como suplente en esa Comisión podría asumir la figura de representante principal, y se propondrían nombres para su suplente.
2. Se refirió a una cláusula propuesta por la Asesoría Jurídica a ser incluida en los contratos de los profesores, la cual hace alusión a la jubilación y al trabajo desempeñado en la Administración Pública. Esto con el objeto de resguardar el aspecto de que el profesor a contratar haya sido jubilado por otra institución, además de reforzar la resolución del Consejo Directivo sobre el tiempo mínimo de actividad laboral que debe cumplir un profesor en la Universidad (quince años).
3. El día jueves 19 de febrero culmina el ciclo de charlas sobre las carreras que ofrece la Sede del Litoral. Además hizo mención a las conversaciones sostenidas entre la Decana de Estudios de Postgrado y personal académico de la Sede del Litoral sobre la incorporación de profesores del Núcleo en los programas de Postgrado.
4. Manifestó la preocupación de los estudiantes de Postgrado por la carencia de una entidad equivalente a la Dirección de Desarrollo Estudiantil. Al respecto, la Prof. Beatriz Girón, Directora de DIDE, señaló que a pesar de que en el Reglamento no hay discriminación para la atención de estudiantes, tradicionalmente se ha atendido la población estudiantil de pregrado. Actualmente, debido a las solicitudes de estudiantes de postgrado, se encuentran levantando algunas estadísticas sobre este aspecto, y considerando la limitación de recursos en esa Dirección, conjuntamente con la Decana

de Estudios de Postgrado, se analizan alternativas viables para ofrecer un mejor servicio a dichos estudiantes.

5. Solicitó el reconocimiento del Cuerpo para los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar que participaron en el modelo de las Naciones Unidas que organiza la Universidad de Harvard, bajo la dirección del profesor Daniel Bailey del Departamento de Idiomas, obteniendo seis menciones honoríficas y por segundo año consecutivo, la mención a la "Mejor Delegación Extranjera".
6. El pasado lunes 16 de febrero se realizó un evento sobre el Aprovechamiento en la Propiedad Intelectual. Esta fue una iniciativa de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y la Fundación Instituto de Ingeniería. Cabe destacar la importancia de este evento, toda vez que la Universidad Simón Bolívar fue pionera en esta materia.
7. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, dio las siguientes informaciones:
 - El número de preinscritos en la Sede del Litoral se encuentra en alrededor de cuatro mil estudiantes, que constituye la cifra récord en esta Sede, y en Sartenejas está por el orden de diez mil estudiantes, la tercera cifra más alta de todos los tiempos.
 - No fue significativo el número de preinscritos en el proceso desarrollado en la provincia del país, por lo cual se requeriría analizar este aspecto con mayor profundidad una vez que se cuenten con las cifras definitivas.
8. El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, hizo entrega de la lista de estudiantes activos del ciclo profesional con el más alto índice académico acumulado en el trimestre septiembre-diciembre 2003.
9. El Vice-Rector Académico dio lectura a una comunicación del Br. Enrique Rubio, dirigida a la Decana de Estudios Generales, solicitando su apoyo para corregir la situación presentada con el sistema de evaluación empleado en la asignatura de Matemáticas III (MA-1116), el cual perjudica a los estudiantes que desean retirar dicha materia.
Se acordó enviar una comunicación al Br. Rubio, notificándole que en los reglamentos institucionales no existen regulaciones sobre ese aspecto, además de informarle sobre las comisiones delegadas del Cuerpo que analizan esta problemática.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por la Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Biológicas se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“USO DE REDES NEURONALES EN LOS LAZOS DE CORRIENTES, PARA EL CONTROL DE SISTEMAS DE POTENCIAS”, presentado por el profesor **JOSÉ RESTREPO** adscrito al Departamento de **Electrónica y Circuitos**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Ferrer (presidente), Víctor Guzmán (miembro principal interno) y Edgar Chacón (miembro

principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Rosalba Lamanna (suplente interno) y Eliécer Colina M. (suplente externo).

“ESTADO NUTRICIONAL, FUNCIÓN Y MORFOLOGÍA INTESTINAL DURANTE Y DESPUÉS DE LA DIARREA INDUCIDA CON LACTOSA”, presentado por el profesor **EDUARDO GONZÁLEZ** adscrito al Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Nancy Millán (presidente), Fabian Michelangelli y Jucelino Tovar (miembros principales externos). Fueron designados como suplentes a los profesores: Odoardo Brito (suplente interno) y Andrés Carmona (suplente externo).

V. SEGUIMIENTO A LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

Se revisó el cuadro de comisiones anexo, con las observaciones realizadas por los Consejeros en la sesión anterior.

Se incluyeron los informes de avance que cada coordinador aportó sobre las comisiones a su cargo, las cuales se recogen en el referido cuadro resumen.

Se reactivó la Comisión nombrada por este Cuerpo en fecha 17/10/2001 encargada de analizar las normativas internas a la luz del Reglamento Nacional sobre Equivalencias de Estudios, Reválida y Convalidación de Títulos, Certificados y Diplomas, la cual está conformada por el Decano de Estudios Profesionales (coordinador), el Secretario, la Decana de Estudios Generales y el Decano de Estudios Tecnológicos. A cada uno de los miembros se entregó copia del Informe de la Comisión encargada del estudio de casos de estudiantes que ingresan por examen de admisión y que introducen solicitudes de equivalencia, el cual fue revisado por este Cuerpo en su sesión de fecha 10/07/2002.

A solicitud de la Prof. Beatriz Girón, Directora de Desarrollo Estudiantil, se acordó que las comisiones relativas a normativas que afectan a los estudiantes (Nº7 y Nº 15) deben interactuar con la Comisión asesora de la DIDE, que fuera nombrada por el Rector para, entre otros aspectos, velar por el respeto a los derechos de los estudiantes, y de la cual forman parte dos miembros de este Consejo: el Director de Extensión Universitaria y el representante profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.

VI. ESTADÍSTICAS DE LA BIBLIOTECA

Este punto estuvo a cargo de la Lic. Myriam Araujo, Directora de la Biblioteca, quien presentó un informe estadístico de los servicios y actividades que ha desarrollado esa Unidad durante los últimos cinco años (1999 -2003). Durante su exposición destacó algunas cifras de aquellos servicios que presta cada uno de los departamentos, especificados en el resumen anexo.

Entre algunos aspectos se destacan:

- a. El presupuesto asignado a la Biblioteca si bien ha crecido en bolívares, ha disminuido en dólares, de tal forma que para el año 2003, se encuentra por debajo al presupuesto del año 1999.
- b. El monto para la compra de libros ha disminuido drásticamente, a fin de subsanar las obligaciones contraídas con la suscripción de revistas.
- c. A partir del año 2000 se reciben donaciones en publicaciones periódicas y se ha incrementado la adquisición de libros por esa misma vía, incluyendo el Proyecto Alma Mater de OPSU.
- d. En los últimos años ha aumentado el flujo de usuarios externos y se ha regulado el acceso a través de la implementación de normativas internas para tal fin.
- e. En los últimos años se han incrementado los servicios de recuperación de información, suministro de documentos y de información electrónica.
- f. El Archivo Dr. Mayz Vallenilla cada vez cobra mayor importancia en la comunidad internacional de Filosofía.
- g. Actualmente se encuentra en licitación un nuevo software para la Biblioteca que funcionará en ambiente web, lo que permitirá modernizar esta herramienta de informática. Para este año se espera adquirir el Science Citation Index conjuntamente con el IVIC y la UCV, con lo cual se disminuirán considerablemente los costos.

VII. SISTEMA DE OPINIÓN ESTUDIANTIL

En la presentación de este punto participaron la Prof. Ana María Borges y el Prof. Richard Gil por la DII, y la estudiante Verónica González, quien desarrolló el proyecto del Sistema de opinión estudiantil. Destacó la Prof. Borges que se está trabajando en este sistema con el objeto de llevarlo a otra plataforma web para que los datos estén disponibles de manera oportuna a los diferentes usuarios de la encuesta. La exposición giró en torno a la situación actual del sistema, los desarrollos que se adelantan y el resultado que se espera tener a futuro.

Culminada la presentación, cuyo resumen se anexa a la presente Acta, y oídas las observaciones del Cuerpo, el Secretario señaló que la importancia de este proyecto radica en contar con una herramienta que permitirá cambiar la concepción de un instrumento, hasta los momentos limitado, por sistemas que ofrecen posibilidades más amplias de consulta, información útil y evaluación.

Por otra parte, es necesario que la Comisión que analiza la encuesta de opinión estudiantil se constituya en una comisión permanente que evalúe y adapte los procesos inmersos en este nuevo sistema, a fin de generar indicadores para la toma de decisiones, además de establecer la reglamentación correspondiente.

Con todos los insumos recogidos durante el análisis de este aspecto, la Comisión de la Encuesta Estudiantil deberá proseguir con su misión.

VIII. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACIÓN Y ASCENSO DEL PERSONAL ACADÉMICO (CONTINUACIÓN)

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, se refirió a los antecedentes de este punto a partir del momento en que se nombró la Comisión, quienes plantearon los puntos fundamentales y realizaron una propuesta en el cambio de algunos de los

artículos del Reglamento. Sobre la base de esa propuesta, el Consejo inició la discusión de los artículos, que ha ocupado varias sesiones.

El Prof. Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, hizo entrega de un papel de trabajo, donde señala que el procedimiento utilizado hasta la fecha ha sido errado, proponiendo un nuevo mecanismo de discusión.

A objeto de agilizar la discusión del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, se recomendaron algunas acciones a seguir por este Cuerpo, entre las cuales se señalan:

1. Realizar reuniones extraordinarias para tratar el Reglamento como punto único.
2. En las reuniones ordinarias, sólo revisar los Asuntos delegados, y concentrar la mayor parte de la sesión en el punto del reglamento.
3. Propiciar la discusión de este punto en forma permanente, vía correo electrónico.
4. Delegar la coordinación de la discusión del punto en una nueva Comisión, quien tendrá, entre otras, la tarea de resumir los acuerdos a los cuales se ha llegado hasta ahora, así como los puntos álgidos sobre los cuales no se ha llegado a ningún acuerdo.

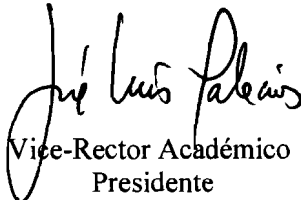
Este último punto fue aprobado, quedando conformada la comisión por los siguientes miembros: el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, el Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, La Decana de Investigación y Desarrollo, la Decana de Estudios Generales y el representante profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En el próximo Consejo Académico la Prof. Diana Ajami, Presidenta de la Comisión Clasificadora, hará una presentación sobre los problemas que se presentan a esa instancia con la aplicación de algunos artículos del referido Reglamento, la cual servirá de insumo para continuar con la discusión de este aspecto.

IX. PUNTOS VARIOS

La Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, invitó a los Consejeros para que asistan el día jueves al Complejo de Auditorios al acto de premiación a los mejores estudiantes del Ciclo Básico, de la cohorte 2002.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario